

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año IX
Nº. 495

Dirección de la correspondencia:
Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 20 de junio de 1926

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

El premio Turró.— En el número 326 de LA SEMANA VETERINARIA, correspondiente al día 20 de marzo de 1923, reprodujimos una Circular que el Colegio veterinario de la provincia de Barcelona había distribuido profusamente entre la Clase; y como la triste nueva de la muerte del glorioso maestro, da actualidad a la idea allí contenida, la volveremos a reproducir hoy. Dice así:

«Distinguido compañero: La institución «Societat de Biología» de esta capital, acaba de rendir homenaje a nuestro preclaro Maestro y colega D. Ramón Turró. Bien merecido lo tiene, puesto que él, con el hábito de su iniciativa, le dió vida e impulso. Diez años de existencia lleva dicha entidad, de la cual forman parte integrante los veterinarios Abelardo Gallego, Cayetano López, Rosell y Vilà, Leandro Cervera... espacio que, si corto en el tiempo, es el suficiente para adquirir la sólida reputación que goza en el terreno científico, en el campo de la investigación; esparsa queda su profunda labor en diversos similares centros de España y del extranjero.

La clase veterinaria no podía dejar de aportar su concurso a tributo tan justificado, y en la imposibilidad, por la premura en la organización, de pulsar la opinión de los núcleos orgánicos de veterinarios, nuestra asociación abrogóse la representación de todos los Colegios hispánicos, desarrollando una iniciativa que los sectores heterogéneos, científicos, políticos, y administrativos, cooperantes al acto, aceptaron entusiasmados.

No ha sido ni ha querido ser nuestra intervención de hueca palabrería. Sin querer manifestar que contribuir verbalmente a un acto semejante no sea siempre sincero y profundo el sentimiento que genera el modo de expresión, pero si que, la generalidad de veces, no persiste más que los instantes en que se pronuncia, creímos acertado señalar la conmemoración con algo de positiva trascendencia, que fuera digna perpetuación de la memoria del glorioso Homenajeado, con cosa correlativa al pensamiento, actuación, carácter del eminentísimo Turró. Juzgamos pertinente interpretar nuestra acción paralela, al unísono con el resurgir de la ciencia veterinaria española, siempre alerta a toda resonante conquista aclaratoria de los problemas que por derecho natural le incumbe desarrollar. Nada más lógico, haciéndonos las precedentes reflexiones, que proponer la creación de un «Premio Turró».

La «Societat de Biología» y nuestro Colegio, de común acuerdo, redactarán las bases que habrán de servir de norma para la adjudicación del «Premio Tu-

rró» al biólogo, veterinario o no, de cualquiera que sea el punto del globo, donde inspirado haya sido el mejor trabajo de inmunología, cuya labor sea publicada y de la que tenga conocimiento la ponencia dictaminadora. El galardón ha de tener como fundamento un capital dimanado del esfuerzo colectivo e individual; los réditos acumulados de ese capital serán la cuantía del premio que cada cuatro años se donará al autor laureado.

Medite usted un momento, estimado compañero, esta modesta iniciativa. Si la considera importante para la ciencia y para la Humanidad decide contribuir para dar prestigio a la Veterinaria, por la cual tantas pruebas de afecto tiene usted dadas.

Agradecen por anticipado su concurso y le saludan atentamente sus compañeros q. e. s. m.—El presidente, *Pablo Martí Freixas*; el secretario, *J. Gratacós Massanella*.

Nosotros apoyamos desde el primer momento aquella acertadísima iniciativa y en nuestras columnas se han publicado las listas de los donantes y cuantía de su donativo. Pero, desgraciadamente, aunque la suscripción empezó con bastante ímpetu, hoy está virtualmente extinguida, sin haberse logrado reunir el capital necesario para instituir el «Premio Turró», con el que se quería honrar al sa-

Vacuna contra el cólera aviar

Polivalente y muerta, en una y dos inoculaciones. Veinticinco centímetros cúbicos, 5 pesetas. Indicaciones: como preventiva del cólera, una inoculación confiere varios meses de inmunidad. Una segunda inoculación, algunos días después, prolonga la inmunidad durante un año. Presentada la enfermedad en el corral, inoculación de sanos y enfermos. La infección queda limitada a los primeramente atacados.

Pida usted esta vacuna, como todas las vacunas y sueros que necesite, al

INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN
APARTADO 739.—BARCELONA

bio que acabamos de perder, pero se honraba también sobremanera a la Veterinaria española ante todos los Centros biológicos del mundo. ¿No sería posible reanudar ahora la suscripción con todo entusiasmo, rindiendo así homenaje a la memoria del llorado muerto, precisamente cuando los hombres más ilustres de España han expuesto su juicio sobre la alta significación intelectual de Turró? Creemos que sí.

Como la A. N. V. E. no existe y no puede cumplirse, por lo tanto, el acuerdo tomado por su Comité en una de las últimas sesiones celebradas, de hacer suya esta suscripción, puede afirmarse que continúa abierta en el Colegio veterinario de la hermosa ciudad condal. La cuota mínima es de cinco pesetas y debe girarse a don José Rueda, Ancha, 88, pral. Barcelona. Nunca momento más apropiado para realizar un pequeño sacrificio económico. Por eso estimulamos a nuestros lectores para que envíen al señor Rueda su obolo. Honrar a los grandes hombres es honrarse a sí mismos. Y también los Colegios que no acudieron antes a la suscripción deberán hacerlo ahora, para que así el «Premio Turró» fuese verdaderamente una obra de toda la Veterinaria nacional.

Informaciones oficiales

Nuevos veterinarios.—Durante el mes pasado y el actual han terminado

la carrera los siguientes alumnos en las diferentes Escuelas de Veterinaria de España:

ESCUELA DE CÓRDOBA.—Don Gabriel Bellido Minguez, don Rafael Raya Cárdenes, don Manuel Oliva Cala, don José Fernández Pradas, don Manuel Lacoba Sánchez, don Emilio Corredor Rodríguez, don Manuel Mayer Berni, don Tomás Daimiel Contreras, don Rafael Morón Pérez, don Diego Almonacid Arpón y don Juan Lombardo Duro.

ESCUELA DE LEÓN.—Don Francisco Borge Torrellas, don Andrés Zuflaurre Coque, don Teodomiro Artero Ortega, don Juan Begofía García, don Bonifacio Calvo Saizoz, don Benito Martínez Rabadán, don Antonio Fernández Martínez, don Manuel Bergaz Martín, don Constancio González y González, don José Alvarez Diez, don Pedro de las Moras Redondo, don Gabriel de Pedro González y don Francisco Robles Feo.

ESCUELA DE MADRID.—Don Manuel Garrido Ayora, don Luis García Delgado, don Cipriano Valentín Gómez, don Francisco Castro Raya, don José María Rubio Ballesteros, don Valeriano Martín Rodríguez, don Manuel Gonzalo Gómez, don Paulino Nieto Herrera, don Venancio Sánchez Rodríguez, don Andrés Romero Agudo, don Rogelio Rodríguez Contreras, don Salvador Civera Masia, don Fernando Hernández Gil, don Juan Díaz Retamal, don Casimiro Real Mendaña, don

CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

CALIDAD SUPERIOR **PRECIO ECONOMICO**

Jaime Trasserra Cabanas, don Guillermo Orell Ruiz, don Francisco Carpio, don Vicente Cruz Bachiller y don Celedonio Muñoz.

ESCUELA DE ZARAGOZA.—Don Miguel Franc Andrés, don Olimpio Laborda Marco, don Francisco de Castro Seco, don Estanislao Sádaba Sela, don Octavio Salas Simón, don Mariano Paricio Sánchez, don Ramón Suescum Ezcay, don Luis Sáns Massot, don Santos F. Pinilla Clavero, don Julio Rodríguez Madarro, don Luis Ojeda Condoy, don Mario Lorente Fayans, don Fernando Anguiano del Campo, don Pedro Gortari Pastor, don Fructuoso Bernad Pardos, don Isidro García Marquina, don Juan Homedes Ranquini, don Ramón López Artola, don Maximino Año Domenech, don Manuel Navarro Alcaine y don Jesús Sánchez Blasco.

Los pecuarios en acción.—**CORUÑA.**—Con motivo del Concurso nacional de ganados, recientemente celebrado, *El Ideal Gallego* publicó un hermoso álbum, debido a la pluma del inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias don Juan Rof Codina, en el que se estudia la «Galicia pecuaria» en todos sus aspectos y se publican artísticas fotografías del ganado gallego y de los productos derivados de la ganadería.

HUESCA.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias don Domingo Aisa ha presentado un magnífico informe a la Diputación de aquella provincia sobre los «Medios de fomentar la ganadería provincial», que hemos de publicar íntegro, porque puede servir de modelo.

TOLEDO.—En el *Boletín oficial del Consejo provincial y de la Cámara agrícola provincial*, hemos leído un hermoso trabajo del inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta provincia don José Rodado, sobre la producción, rendimiento y consumo de las reses porcinas en la provincia de Toledo.

VALENCIA.—Acerca de la presencia de ganadería valenciana en el Concurso nacional de ganados, ha publicado en *Las Provincias* un notable trabajo, ilustrado con tres fotografías, el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias don José Orensanz, en el que refiere a grandes rasgos lo que fué el Concurso y relata los premios que el ganado de Valencia obtuvo en dicho certamen.

Vacantes.—Titular de Zuheros (Córdoba), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 26 del corriente.

—Titular de Arenas de San Juan (Ciudad Real) con el haber anual de 600 pesetas. Solicitudes hasta el 26 del corriente.

—Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se anuncian a concurso las plazas de veterinario titular e inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Castejón de Valdejasa (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, satisfechas por trimestres vencidos, más 3.270 pesetas por igualas, también satisfechas por trimestres vencidos, y el herraje. Solicitudes hasta el 28 del corriente.

—Por haber resultado desierto el anterior, se anuncian a nuevo concurso la

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

titular y la inspección pecuaria municipal de Cinco Villas (Zaragoza) con sus dos anejos Alborge y Alforque, dotadas, respectivamente, con 600 y 365 pesetas de sueldo anual, más las igualas de caballerías mayores y menores. Solicitudes hasta el 28 del corriente.

—Por defunción del que las desempeñaba y estar servidas interinamente, se anuncian para su provisión en propiedad las plazas de veterinario titular e inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Fabara (Zaragoza), dotadas la primera con 750 y la segunda con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 28 del corriente.

—Inspección pecuaria municipal de Talarrubias (Badajoz), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 28 del corriente.

—Titular e inspección pecuaria municipal de Alcalá de la Selva (Teruel), con el sueldo anual de 365 pesetas por cada plaza. Solicitudes hasta el 29 del corriente.

—Por dimisión del que las desempeñaba, se anuncian las plazas de veterinario titular e inspector municipal pecuario de Alconchel de Ariza (Zaragoza) y sus anejos Cabolafuente, Torrehermosa y Sisamón, teniendo este último expediente de rectificación de la clasificación de partidos que está en tramitación. La primera está dotada con 750 y la segunda con 365 pesetas de sueldo anual. Asimismo se halla vacante la asistencia de caballerías en Alconchel, Cabolafuente y Torrehermosa, distantes del primero a 6 y 3 kilómetros, respectivamente, con la

dotación anual de cincuenta cabices de trigo, satisfechos en el término de la recolección de cereales de cada año. Solicituds hasta el 30 del corriente.

— Dos titulares, una con 1.125 pesetas y la otra con 935 pesetas 50 céntimos, y una inspección pecuaria municipal de La Caniza (Pontevedra) con 365 pesetas de sueldo anual. Solicituds documentadas hasta el 30 del corriente.

— Titular de Ventas de Huelma (Granada) con 600 pesetas de sueldo anual. Solicituds documentadas hasta el 3 de Julio.

— Una titular de nueva creación de Fernán Núñez (Córdoba), con el haber anual de 937 pesetas, siendo mérito preferente el haber desempeñado la plaza en pueblos de igual categoría. Solicituds hasta el 7 de Julio.

— Por renuncia del nombrado en el último concurso se anuncia nuevamente las plazas de Veterinario titular e Inspector pecuario municipal de La puebla de Aragón (Burgos), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicituds documentadas hasta el 9 de julio.

— Titular e inspección pecuaria municipal de Castil delgado (Burgos) y sus anejos Ibrillos, Sotillo de Rioja, Viloria de Riga y San Pedro del Monte, dotadas con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Por igualas se pagan 150 fanegas de trigo y hay una parada de sementales en las que se cubren unas 250 yeguas. Los anejos distan dos kilómetros del pueblo matriz. En éste hay luz eléctrica y auto diario de Burgos a Santo Domingo y de Pradolungo a Haro, y

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendinos con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima pincelación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

viceversa. En la carta en que el alcalde de Castil delgado nos comunica la vacante, que es de fecha 8 del corriente, sólo nos dice que las solicituds deben dirigirse a él, pero no señala plazo del concurso.

Gacetillas

PARA LOS HUÉRFANOS.—La comisión liquidadora de la A. N. V. E. ha tomado el acuerdo de ingresar siete mil pesetas, de las cuotas que viene cobrando, en la suscripción pro Colegio de huérfanos, que sumadas a las cuatro ingresadas anteriormente, hacen un total de once mil pesetas, cantidad que el Comité de la A. N. V. E. había acordado ingresar en dicha suscripción en la sesión del 15 de noviembre de 1925 y que no pudo hacer por haberse disuelto poco después la Asociación Nacional.

El señor Gordon Ordás, al recibir estas 7.000 pesetas, y teniendo en cuenta que aún conservaba 492,45 en metálico, hizo nueva compra de papel del Estado el dia 12 del corriente por valor de 10.600 pesetas nominales, que importó 7.398'55 pesetas efectivas. Por lo tanto, el capital reunido hasta ahora para el Colegio de Huérfanos es de 60.560'80 pesetas efectivas, de las cuales hay 60.556'90 empleadas en papel del Estado y 3,90 en metálico.

Después de escritas y enviadas a la imprenta las anteriores líneas, nos participan del Banco Hispano-American el abono del cupón del próximo vencimien-

to de esta última compra, cuyo total líquido de 80 pesetas 80 céntimos, hay que añadir a las sumas anteriores, resultando, por lo tanto, un capital efectivo de 60.641,60 pesetas, de las que sigue en papel la cantidad indicada más arriba y se eleva el metálico a 84 pesetas 70 céntimos.

OBRA NUEVA.—Se ha puesto a la venta el admirable tratado de *Enfermedades de los solípedos y de los bóvidos*, original del ilustre veterinario militar, don Silvestre Miranda, quien acertó a condensar en cuatrocientas páginas de apretada lectura toda la patología moderna de las dos mencionadas especies. Este libro es indispensable en todas las bibliotecas veterinarias. Se vende al precio de 18 pesetas el ejemplar, que para nuestros suscriptores queda reducido a 12 pesetas. Los pedidos, acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este boletín: Apartado 630, Madrid-Central.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.

CONFERENCIA NOTABLE.—Nuestro distinguido compañero y amigo don Enrique Sánchez, de Cogolludo (Guadalajara) ha dado en dicho pueblo una hermosa conferencia sobre «Inteligencia e instinto en el hombre y en los animales domésticos», que le valió un gran éxito, por el cual le felicitamos.

NO SE SOLICITE.—Si alguien ve anunciada la vacante de Salillas de Jalón (Zaragoza), no debe solicitarla, pues en dicho pueblo está establecido desde hace muchos años un digno compañero. Pueden solicitarse informes del asunto al Colegio oficial Veterinario o a la Subdelegación Veterinaria del distrito.

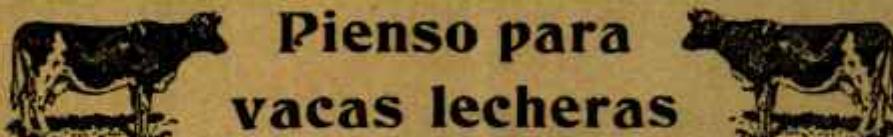
LIBROS.—Compre usted estas dos obras: *Higiene y Terapéutica de los animales jóvenes*, por don Francisco Hernández Aldabas, que se vende a tres pesetas el ejemplar (dos para los suscriptores), y *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos*, por Gordón Ordás, que vale cuatro pesetas. Los pedidos,



acompañados de su importe, dirijanse a la administración de este boletín. El libro *Mi evangelio profesional*, del señor Gordón Ordás, se ha agotado.

DE PESAME.—En Zaragoza ha fallecido la distinguida señora doña Juana Guardia Segura, viuda de Alvarez, por cuya desgracia acompañamos en el sentimiento a la familia de la finada y especialmente a su hijo adoptivo don Isidro Rabinal, culto veterinario militar y querido amigo nuestro.

UN HECHO.—En las oposiciones celebradas días pasados en la Escuela de Veterinaria de Madrid para cubrir las plazas de alumnos internos hubo un opositor menos que plazas, y aunque se aprobó a todos, algún catedrático tenía que quedar sin pensionado. Los muchachos comenzaron a elegir la plaza que quedó vacante fué la del Ilustrísimo señor don Juan Manuel Díaz Villar y Martínez Matamoros, no obstante formar parte del tribunal de oposiciones este ilustre fisiólogo experimental. El hecho en sí no tiene nada de extraordinario, pues es corriente que todos los cursos vaya con el Ilustrísimo señor el último pensionado, el que no tiene más remedio que ir. Lo consolador es que, a pesar de las persecuciones, los estudiantes siguen firmes en su criterio. Y no ciertamente porque no les inte-



**Pienso para
vacas lecheras**

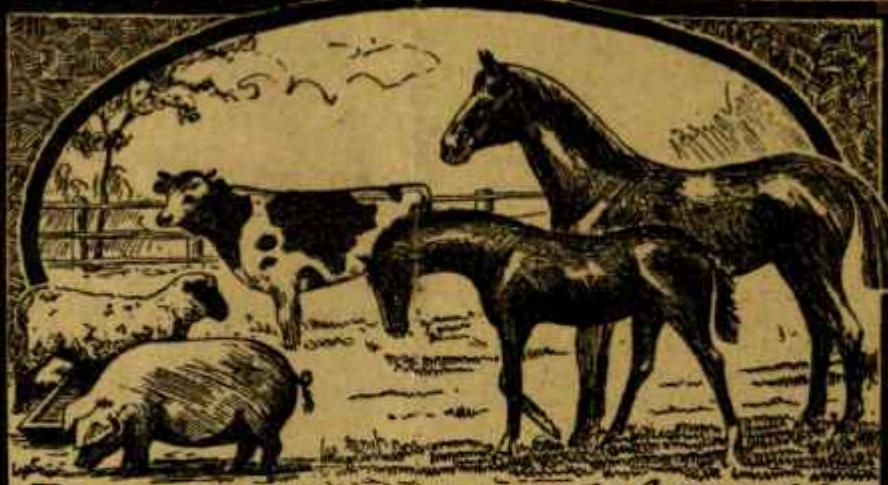
**Exportación a provincias
Alfalfa de Aragón y pulpas
de remolacha**

**CARLOS BESCÓS - GATO, 9
MADRID**

resen la Fisiología y la Higiene, sino porque el sabio higienista y fisiólogo les parece un trago demasiado fuerte, que ni con azúcar pueden pasar.

LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA.—Por Decreto de fecha 18 de Mayo pasado se ha declarado «obligatoria la vacunación contra la rabia de todos los perros en el territorio nacional», pero de Cuba, no de España, pues aunque fué nuestra patria una de las naciones del mundo en que primero se demostró la eficacia profiláctica del método Umeno, es muy posible que sea la última en declarar obligatoria la vacunación antirrábica de los perros, si es que se declara alguna vez.

DESTINOS DE PECUARIOS.—Los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias aprobados en las últimas oposiciones han sido destinados a prestar servicio en las siguientes Aduanas: don Esteban Ballesteros Alós, a Alós (Lérida); don Agustín Pérez Tomás, a Bielsa (Huesca); don Cesáreo Pardo Alarcón, a Vera de Bidassoa (Navarra); don José Berganza y Ruiz de Zárate, a Alberguería (Salamanca), y don Primo Poyatos Paje, a Alcántara (Cáceres).



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA FURGANTE INYECTABLE



**Anticólico
F. MATA**
Contra cólicos
y distensiones
en todo tipo
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Fármaco tonizante y resolvente



VELOX
Fármaco tonizante
y resolvente
F. MATA
LA BANEZA
LEON

VELOX
Fármaco tonizante
y resolvente
F. MATA
LA BANEZA
LEON

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIENDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEÓN)